



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Junio de 2004

334/04

Expte. N° 14.024/95 - Ref. N° 2/95

VISTO:

La Res. N° 319/04 mediante la cual se designa a la Ing. María Alejandra Aparicio, a partir del 07 de Junio de 2004, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva en la cátedra de "Química General" de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; teniendo en cuenta que en dicho cargo se desempeñaba el Farm. Walter Lorgio Mercado Echazú; atento que corresponde excluir al docente antes mencionado de la Res. N° 134/04; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Excluir de la Res. N° 134/04 al Farm. Walter Lorgio MERCADO ECHAZU, D.N.I. N° 20.232.723, por las razones expuestas en el exordio, a partir del 07 de Junio de 2004.

ARTICULO 2°.- Agréguese una copia de la presente resolución al Expte. N° 14.025/01.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARÍA ALEJANDRA APARICIO DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA